

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 20 de julio de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Granada, por el que se hace público informe ambiental estratégico de la innovación del plan general de ordenación urbanística del municipio de Dílar para delimitación de ámbitos en suelo no urbanizable previstos por el art. 3.3.9 de la normativa urbanística.

Conforme a lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace público informe ambiental estratégico, de 13 de mayo de 2021, de la Innovación del Plan General de Ordenación Urbanística del municipio de Dílar para delimitación de ámbito en Suelo No Urbanizable Previsto por el art. 3.3.9 de la Normativa Urbanística (Expte EAE: 2190/2020), en Dílar (Granada). El contenido íntegro del informe ambiental estratégico estará disponible en la web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

(<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/>)

Granada, 20 de julio de 2021.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.